

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

**DECRETA RESPUESTA A PREGUNTA Y
ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
“PROCESAMIENTO EXAMENES
CARDIOVASCULARES Y CANASTA BÁSICA PARA
CESFAM 2017-2019” ID 584264-17-LP17.,
SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 17 MAY 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 1960/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°66, de 17 de mayo de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

DECRETASE las aclaración N° 1, y la respuesta a las pregunta ingresada al foro de la licitación pública denominada “PROCESAMIENTO EXAMENES CARDIOVASCULARES Y CANASTA BÁSICA PARA CESFAM 2017-2019” ID 584264-17-LP17, **que a continuación se detallan:**

PREGUNTA Y RESPUESTA FORO DE LICITACIÓN:

N°	Preguntas ingresadas (1)
1	Solicito subir al portal los Formularios en formato World o similar para adjuntar en ellos la información que se solicita.
1	Se adjuntan los formularios en los anexos de la licitación, en los formatos requeridos.

ACLARACION N°1

Corresponde efectuar la siguiente aclaración en el proceso de licitación pública denominado “PROCESAMIENTO EXAMENES CARDIOVASCULARES Y CANASTA BÁSICA PARA CESFAM 2017-2019” informada en Mercado Público con el ID 584264-17-LP17:

En el punto “4.5 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA” de las Bases Administrativas, y en el punto “6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA” del Decreto Alcaldicio Exento N°1884 de fecha 09 de mayo de 2017, se modifica la fecha y hora como sigue;

PRIMERO: En el punto “4.5 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA” de las Bases Administrativas.